

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “Palpa 2021 - Consorcio”**

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA  
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A

### **1 Administración de la promoción**

Corresponde a COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., RUT: N° 99.012.000-5 domiciliada en Avenida El Bosque Sur N° 180, piso 1, Las Condes, en adelante “Consortio”, administrar el procedimiento de otorgamiento del beneficio de esta promoción.

### **2 Período de vigencia de descuentos de la promoción**

Se considerarán beneficiarios de esta promoción todos aquellos clientes que inicien el proceso de contratación en el sitio web online en las fechas 12 de Octubre a las 17:00 al 31 de octubre del 2021.

### **3 Productos en Promoción**

#### **3.1 Seguro oncológico de libre disposición y seguro oncológico IRAM**

##### **3.1.1 Beneficio**

El cliente recibirá un dispositivo Palpa.

El dispositivo Palpa es un dispositivo para enseñar la técnica del autoexamen de mamas. Consiste en una mama de silicona que se rellena de jabón líquido y se puede sentir la simulación de un tumor maligno al tacto.

##### **3.1.2 Entrega**

La entrega del dispositivo se realizará en un plazo máximo de 14 días hábiles al domicilio registrado en la póliza, luego de hacer la contratación.

La entrega es realizada directamente por la compañía PALPA.

##### **3.1.3 Stock**

Stock 300 unidades.

El stock del beneficio descritos en el punto anterior será de 300 unidades, las que se asignarán por orden de emisión de propuesta, sin importar si posteriormente el cliente no finaliza el proceso de contratación para emitir la póliza.

##### **3.1.4 Requisitos**

Podrán participar del beneficio, todas aquellas personas que contraten el producto durante la fecha de vigencia de la promoción estipulada en el punto 2 y lo paguen a través de la modalidad P.A.T. (Pago automático con tarjeta de crédito). Es posible que se haga un cargo previo \$1 para hacer validación de la tarjeta de crédito.

### 3.1.5 Canales de contratación:

Podrán acceder a la promoción personas que contraten el seguro de forma Online en alguno de los sitios web :

- [www.consortio.cl](http://www.consortio.cl)
- <https://web.consortio.cl/sitio/seguros-de-salud>
- <https://web.consortio.cl/sitio/seguros-de-salud/seguros-oncologicos/seguro-oncologico-libre-disposicion>
- <https://web.consortio.cl/sitio/seguros-de-salud/seguros-oncologicos>
- <https://web.consortio.cl/sitio/seguros-de-salud/seguros-oncologicos/seguro-oncologico-iram>

## **4 Otras consideraciones**

- a) Las promociones de cada producto no son acumulables con otros beneficios.
- b) El beneficio aplica sólo para nuevas contrataciones. Sólo aplica para vigencia inicial, y no para renovaciones.
- c) Consorcio no reemplazará el beneficio por su equivalente en dinero ni en la entrega inicial ni la vigencia del seguro contratado.
- d) En caso de que el dispositivo llegue dañado o incompleto podrá cambiarlo al vendedor.
- e) En caso que el dispositivo presente una falla o defecto dentro de los primeros 90 días, el cliente podrá solicitar la reparación gratuita. Esto luego de haber sido revisado por el proveedor siempre y cuando el producto no tenga daños atribuibles al mal uso por parte del cliente
- f) Consorcio no se hace responsable por la entrega o calidad del dispositivo. La empresa que para todos efectos será considerada como responsable de lo anterior es “Comercializadora y distribuidora aprendiendo a sentir SPA”
- g) El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases implicará la inmediata exclusión del beneficiario involucrado y/o la revocación de su derecho a obtener el beneficio. Caducará el derecho a obtener el beneficio señalado en las presentes bases, en los siguientes casos:
  - a. Si los datos proporcionados por el contratante son falsos o inexactos.
  - b. Si el contratante decide no aceptar el beneficio, este se perderá automáticamente, sin derecho a compensación de ningún tipo.
  - c. Consorcio no se hace responsable por fallas en el sistema, problemas de conexión, problemas en el sitio web.



Sandro Araya Molina

GTE.CANAL DIGITAL CONSORCIO

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.